

Artista chileno que encaró a Kissinger lleva el Río Mapocho al Museo Nacional de Bellas Artes

El Ciudadano · 9 de noviembre de 2023

La muestra “Oír-Río” reconstruye, metafóricamente, una arteria del río hecha con madera y canaletas, proponiendo una reflexión en torno a los 50 años del Golpe de Estado en Chile, y a la vez un homenaje a las víctimas de la dictadura civil-militar.



El cauce del Río Mapocho será representado en una nueva instalación *site specific*, que el artista chileno Máximo Corvalán-Pincheira llevará hasta el hall central del Museo Nacional de Bellas Artes a partir del jueves 16 de noviembre.

La muestra “Oír-Río” reconstruye, metafóricamente, una arteria del río hecha con madera y canaletas, proponiendo una reflexión en torno a los 50 años del Golpe de Estado en Chile, y a la vez un homenaje a las víctimas de la dictadura civil-militar que sucedió a este violento hecho, estableciéndose como un “gobierno” o régimen de facto por 17 años.

Escarbar la memoria

A lo largo de 2023, Máximo Corvalán-Pincheira ha venido insistiendo en temas que conducen su trabajo, como la violencia de Estado, la memoria, las fracturas del sistema político y la crisis climática.

En ese marco, ha escarbado su propia memoria como hijo de un asesor del presidente Salvador Allende, que fue arrestado desde el Palacio de La Moneda, sumándose a la lista de miles de detenidos desaparecidos por la dictadura.

«Muchos de estas miles de víctimas fueron lanzados al río Mapocho, lo que tiñó a la ciudad de Santiago de un tenso y siniestro clima. La memoria del río contiene la violencia y la crueldad, entre otras reminiscencias de mejores tiempos, como también de inundaciones y de abandono. Mapocho es el río que cruza Santiago, y lleva consigo el clima emocional y las pulsiones sociales que experimenta la ciudadanía», señala la reseña de la obra.

Así, en diversas obras instalativas, Corvalán-Pincheira ha recurrido al agua y su fluir.

Entre fines de 2022 y septiembre pasado, intervino en el Centro Cultural La Moneda una puerta que permanece cerrada, y supuestamente conecta con el palacio de gobierno.

Allí realizó “Hacer agua”, con dos planchas de acero tapando la puerta, en cuyo centro se filtraba agua continuamente, oxidando los metales, los que a su vez semejaban aquellas vallas protectoras para los locales comerciales en el contexto de la revuelta social: una metáfora de la clausura del pasado en la estrategia discursiva de algunos sectores de la sociedad chilena, a través de mecanismos como el borrado de la memoria o en forma más extrema, el negacionismo.

«Un pasado traumático que, pese a ello, se filtra continuamente en una grieta de la historia reciente; y un devenir complejo, con sociedades que demandan atención y derechos», se añade.

El agua también protagonizó “Tejado de vidrio” en el Museo de Arte Contemporáneo- Quinta Normal, en el primer semestre de 2023. Allí, el artista aprovechó el enorme tragaluz del clásico edificio para colgar una suerte de réplica de éste -cubierta con malezas nativas- por cuyos vidrios trizados se filtraba agua, cayendo a un gran contenedor en el piso.

Con esto, quiso denotar la inestabilidad de la esfera política y la memoria, que pervive como las plantas silvestres, en un presente en permanente tensión, con sociedades que reclaman coherencia a las instituciones.

En estas y otras obras, Corvalán-Pincheira trata el elemento agua como una ilustración patente de las problemáticas medioambientales de la actualidad, muchas que son consecuencia directa de intereses empresariales; y por otra parte remite a las aguas del océano o del río, como lecho/lugar de destino de tantos cuerpos de chilenos y chilenas, hechos desaparecer por la dictadura.

Finalmente, hace muy poco el artista llevó a cabo una performance en Manhattan, Nueva York, llevando sobres con sangre al portón de la casa del político Henry Kissinger, en alusión a su influencia directa en el Golpe de Estado de 1973 en Chile.

Sigue leyendo:

Corte Suprema condenó a oficial de Ejército (r) por masacre de pobladores en la ribera del Río Mapocho en 1973

Juzgado Civil ordena al Fisco indemnizar a hermanos de joven de 17 años ejecutado en el Río Mapocho en 1973

Corte Suprema ratifica condena a carabineros por muertes en la ribera del río Mapocho en 1973

Memorial Puente Bulnes, lugar de ejecución de prisioneros políticos, es declarado Monumento Histórico

Corte Suprema condenó a tres carabineros (r) por asesinato a mansalva de joven de 19 años en Lo Valledor en 1973

Fuente: El Ciudadano